



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A.



GAI GARRANTZITSUEN BEHIN-BEHINEKO ESKEMA ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES

Kantauri Ekialdeko Demarkazio Hidrografikoa
Demarcación Hidrográfica Cantábrico Oriental

Uholde-arriskugarritasuna Inundabilidad

2020ko martxoaren 4

4 de marzo de 2020

Las inundaciones son el principal riesgo natural de la Demarcación y uno de los problemas fundamentales del Plan Hidrológico vigente.

La gestión de este riesgo se implementa a través de la Directiva de Inundaciones, cuyo desarrollo es paralelo al de la Planificación Hidrológica.

DMA

- Características de la Demarcación Hidrográfica
- Registro de zonas Protegidas
- Esquema de los temas importantes
- Planes Hidrológicos de cuenca

- Revisión del Plan Hidrológico de cuenca

- Revisión del Plan Hidrológico de cuenca

2000

2004

2007

2009

2011

2013

2015

2018

2019

2021

Directiva de Inundaciones

- EPRI

- Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación

- PGRI

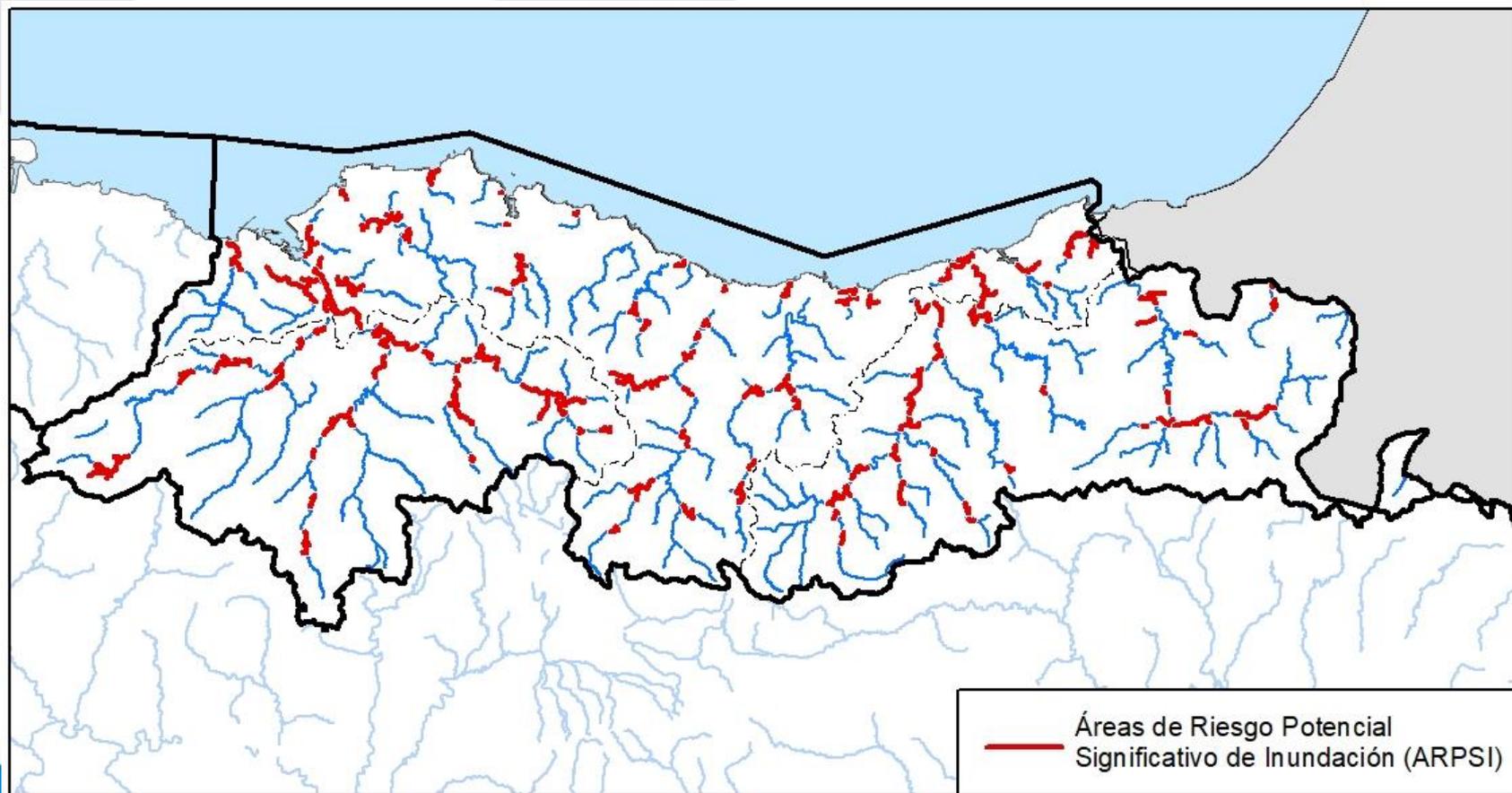
- Revisión de la EPRI

- Revisión de los Mapas de Peligrosidad y Riesgo

- Revisión del PGRI

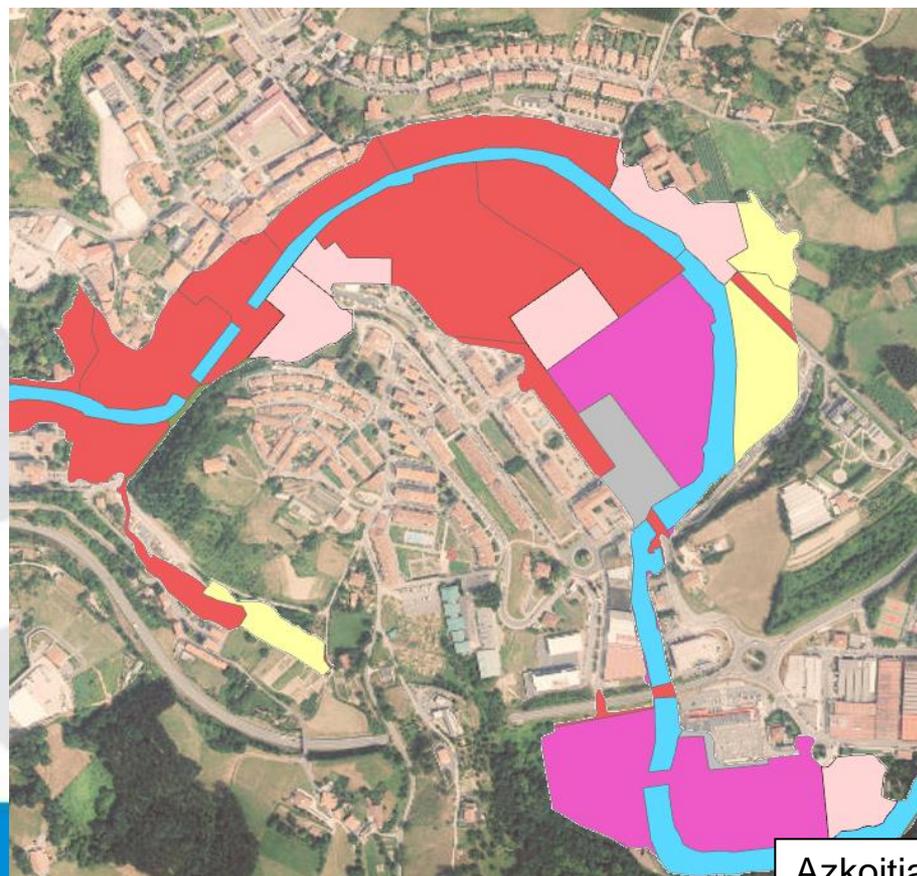
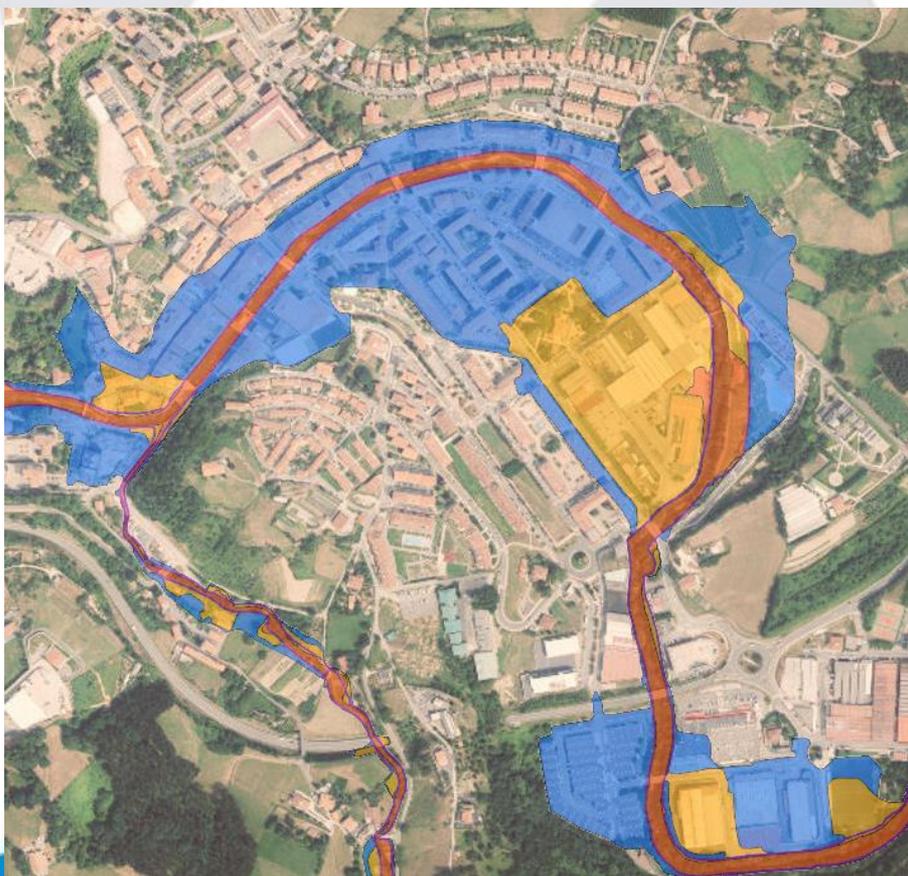
El desarrollo de la Directiva de Inundaciones se lleva a cabo en tres fases:

- Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación
- Mapas de Peligrosidad y riesgo de Inundación
- Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI)



El desarrollo de la Directiva de Inundaciones se lleva a cabo en tres fases:

- Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación
- Mapas de Peligrosidad y riesgo de Inundación
- Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI)



El desarrollo de la Directiva de Inundaciones se lleva a cabo en tres fases:

- Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación
- Mapas de Peligrosidad y riesgo de Inundación
- Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI)

Parte Española de la Demarcación Hidrográfica del
Cantábrico Oriental

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
2015-2021

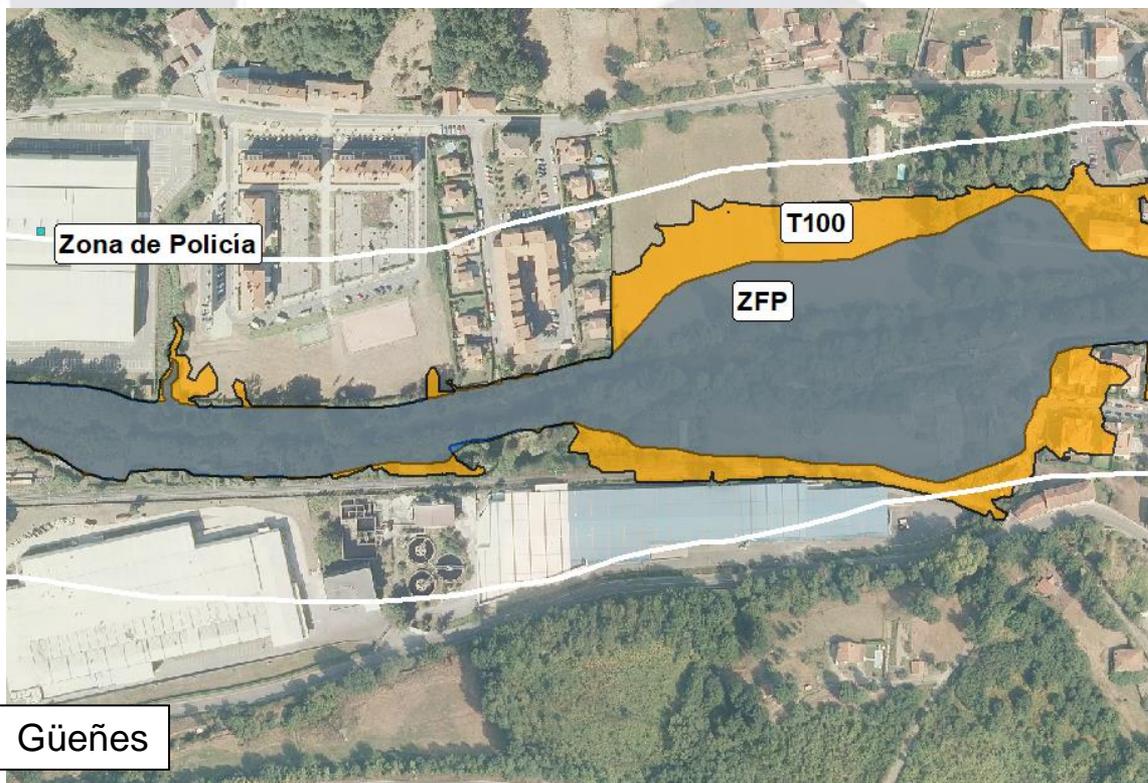
Aprobado por Real Decreto 20/2016, de 15 de enero, por el que se aprueban los Planes de gestión del riesgo de inundación de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental y de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.

La gestión del riesgo de inundación se articula a través del Programa de Medida del PGRI:

- Medidas de prevención
- Medidas de protección
- Medidas de preparación
- Medidas de recuperación

- Ordenación del Territorio
- Régimen de autorizaciones

(Usos del suelo en función del grado de Inundabilidad)



La gestión del riesgo de inundación se articula a través del Programa de Medida del PGRI:

- Medidas de prevención
- Medidas de protección
- Medidas de preparación
- Medidas de recuperación



Ibaieder

Martutene

La gestión del riesgo de inundación se articula a través del Programa de Medida del PGRI:

- Medidas de prevención -Medidas de protección
- Medidas de preparación -Medidas de recuperación

ZALLA UDALERRIKO MIMETIZ ALDEA CADAGUA IBAIAREN UHOLDEETATIK BABESBETEKO PROIEKTUA

PROYECTO DE DEFENSA CONTRA INUNDACIONES DEL RIO CADAGUA A SU PASO POR MIMETIZ, EN EL MUNICIPIO DE ZALLA (BIZKAIA).



LUZERA / LONGITUD
1150 m

AURREKONTUA / PRESUPUESTO
4.309.823,93 €

IBAI TARTEAN URA HUSTEKO AHALMENA BIKOITZUKO DA: 2469L 489 m³/s-es

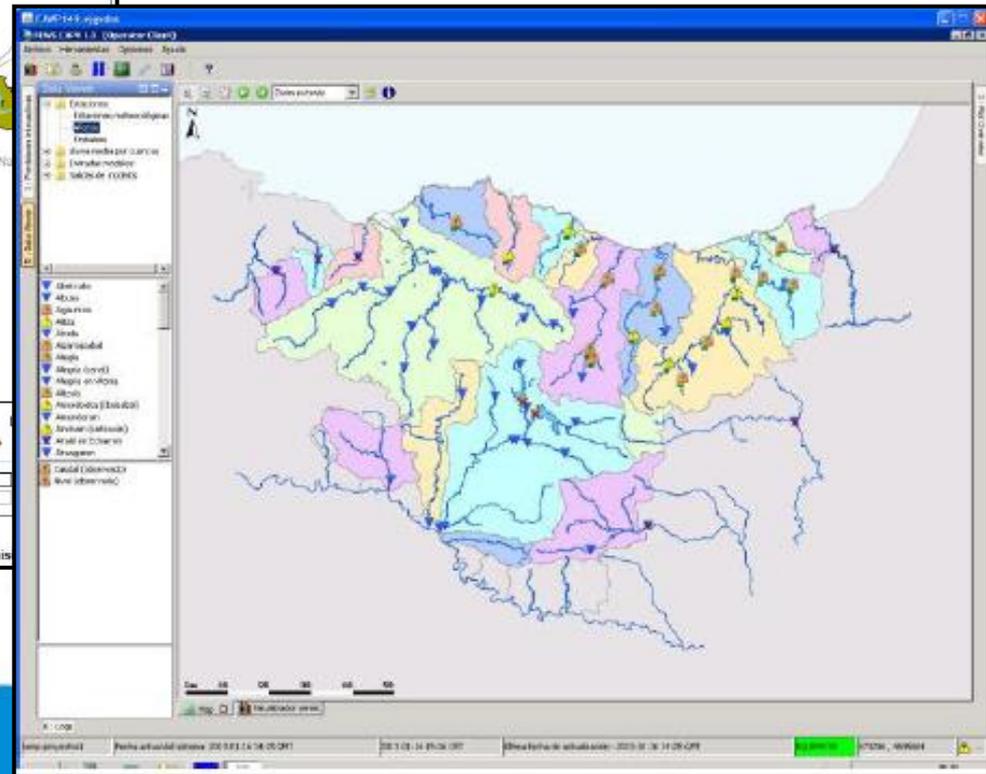
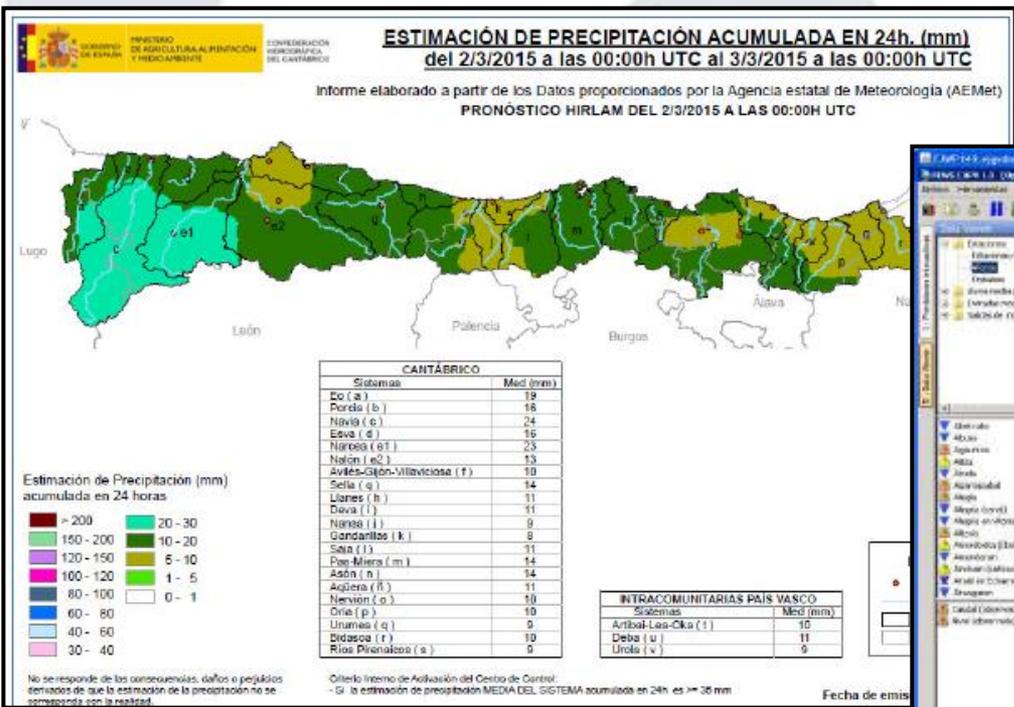
SE DUPLICA LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL CAUCE DE 346 A 692 m³/s

ESLEBENDULINA / ADJUDICATARIO
EXCAVACIONES VIAL DE BARRIZ, S.A. Y GARRAZ INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.

OPERA / PLAZO
2017 - 2019

La gestión del riesgo de inundación se articula a través del Programa de Medida del PGRI:

- Medidas de prevención -Medidas de protección
- Medidas de preparación -Medidas de recuperación



La gestión del riesgo de inundación se articula a través del Programa de Medida del PGRI:

- Medidas de prevención
- Medidas de protección
- Medidas de preparación
- Medidas de recuperación



El Seguro de Riesgos Extraordinarios

En España es obligatorio extender la cobertura de la mayoría de los seguros de bienes, de vida y accidentes y de pérdida de beneficios para cubrir los daños causados por los llamados "riesgos extraordinarios", que pueden producirse por fenómenos naturales o por hechos de violencia política o social, como el terrorismo.



Si la cobertura de esos riesgos, total o parcialmente, no la realiza la compañía aseguradora privada que emite la póliza original, los riesgos extraordinarios los cubre el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS), empresa pública adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Con diferencia, éste es el caso más común.

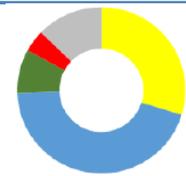
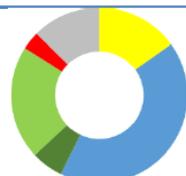
Presiones generadoras del problema

Las inundaciones son un fenómeno aleatorio que no ha experimentado cambios apreciables. La principal causa que agrava el problema es la ocupación del espacio inundable.



Donostia – San Sebastián

Grado de implementación de las medidas

Línea de actuación	PH aprobado (RD 1/2016): Horizonte 2021		Situación actual			
	Nº medidas	Inversión prevista (€)	Inversión prevista para horizonte 2021 actualizada (€)	Inversión ejecutada hasta 2018		Situación
				€	%	
Medidas de preparación	28	11.057.680	11.057.680	1.028.900	9,3	
Medidas de prevención	24	16.617.400	13.767.400	1.031.634	7,5	
Medidas de protección	47	98.695.000	96.095.467	20.447.289	21,3	
Medidas de recuperación y evaluación	20	10.800.000	10.800.000			
TOTAL	119	137.170.080	131.720.547	22.507.823	17,1	

■ No iniciado
 ■ En marcha (agrupado)
 ■ Finalizado
 ■ Completada-periódica
 ■ Candidata a ser descartada
 ■ Sin información

Decisiones que se proponen para la configuración del Plan Hidrológico

- Consolidar la coordinación y vinculación entre el PGRI y el PH de la demarcación a nivel de planteamientos estratégicos, estructura documental y tramitación:
 - Insistir en la importancia capital de la regulación de los usos del suelo en función del grado de Inundabilidad como mecanismo clave para no incrementar del riesgo y para la conservación de las condiciones morfológicas de las masas de agua superficiales. Una Ordenación del Territorio que aparte de los cauces los nuevos desarrollos.
 - Continuar con el impulso de las medidas naturales de retención del agua, de las soluciones basadas en la naturaleza, y de la conservación y restauración fluvial, con la colaboración activa de todas las autoridades competentes para conseguir implementarlas.

Decisiones que se proponen para la configuración del Plan Hidrológico

- En relación con las posibles nuevas obras estructurales, y al igual que en el ciclo anterior, realizar los estudios que aseguren que este tipo de infraestructuras, por su impacto ambiental y por su elevado coste económico y social, están plenamente justificadas y que su diseño permite la compatibilidad con los objetivos ambientales de las masas de agua y las zonas protegidas, incluyendo los aspectos patrimoniales.
- Profundizar en la consideración de los aspectos relacionados con las alteraciones morfológicas de las masas de agua superficiales en los trabajos a la gestión del riesgo de inundación a través de trabajos que guardan relación con aspectos considerados en la ficha de alteraciones morfológicas.
- Revisión de los programas de medidas sobre inundaciones que, al igual que en el ciclo anterior, debe ser el mismo en ambas planificaciones.

Decisiones que se proponen para la configuración del Plan Hidrológico

- Insistir en la importancia de las medidas de Preparación, incluyendo las relacionadas con sistemas de control y seguimiento hidrológico, sistemas de alerta temprana, protocolos de actuación y comunicación a la población, y otras medidas de protección civil:
 - La mejora de los sistemas automáticos de información hidrológica es una tarea esencial, generando avisos hidrológicos y mejora de los canales de comunicación que permitan un correcto seguimiento y control, de forma que las autoridades de Protección Civil, ciudadanos y agentes económicos puedan tener el conocimiento de la situación real, tiempo suficiente para tomar medidas de autoprotección.
 - Es necesario seguir asegurando los medios y formación a los distintos agentes implicados, tanto las administraciones hidráulicas como las autoridades de protección civil y emergencias, sobre todo en el ámbito local, así como su operatividad en caso de emergencia.

Decisiones que se proponen para la configuración del Plan Hidrológico

- Insistir en la **sensibilización y la percepción del riesgo de inundación** por los distintos agentes implicados y la mejora de la formación en la gestión del riesgo de inundación a través de campañas de acción y el desarrollo de estrategias conjuntas de comunicación que permita un adecuado entendimiento de la complejidad del fenómeno.
- **Mejorar el seguimiento de los objetivos** en materia de gestión de riesgo de inundaciones, introduciendo indicadores de impacto.
- **Profundizar en los posibles efectos del cambio climático** en las inundaciones de la demarcación y en la gestión del riesgo ligado.



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A.



GAI GARRANTZITSUEN BEHIN-BEHINEKO ESKEMA ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES

Kantauri Ekialdeko Demarkazio Hidrografikoa
Demarcación Hidrográfica Cantábrico Oriental

Uholde-arriskugarritasuna Inundabilidad

2020ko martxoaren 4

4 de marzo de 2020